

Visítalo en:

<http://www.labolsa.com/noticias/20061023201411001/economia-empresas-viscofan-debera-readmitir-o-indemnizar-con-un-millon-a-ex-secretario-del-consejo-de-administracion>

Viscofán deberá readmitir o indemnizar con un millón a ex secretario del consejo de administración.

23 de Octubre de 2006, 20:14|

El Juzgado de lo Social número 3 de Navarra ha estimado parcialmente la demanda de impugnación de despido presentada por el ex secretario del consejo de administración de Viscofán, Juan Ignacio Villegas Díaz, y ha requerido a la empresa a readmitirle o indemnizarle con la suma de 991.586 euros.

Asimismo, la sentencia desestima la demanda sobre extinción contractual por movilidad funcional o modificación sustancial de las condiciones de su contrato y la demanda sobre desistimiento empresarial o despido tácito.

En mayo de 2006, Villegas fue cesado tras oponerse a la creación de una nueva dirección general industrial por parte de la junta directiva, según dijeron fuentes de la compañía. Viscofán ha anunciado que presentará recurso de suplicación contra la sentencia.